BASES CONCURSO

"El INVIERNO SE PASA MEJOR CON HYUNDAI"

1. ORGANIZADORES DEL CONCURSO.

Automotores Gildemeister S.A., representante oficial de la marca Hyundai en Chile, RUT № 79.649.140-K, con domicilio en Av. Américo Vespucio 570, Comuna de Pudahuel, en adelante "AUTOMOTORES GILDEMEISTER", ha organizado un concurso en su página de Facebook https://www.facebook.com/HyundaiChile denominado "El invierno se pasa mejor con Hyundai", en adelante El Concurso.-

El Concurso consistirá en que los participantes deberán escoger una (1) de las dos (2) alternativas que se presentan, La Parva o Kidzania, para ganar entradas, ingresando previamente sus datos personales.

El premio para los ganadores del Concurso consiste en el sorteo de tickets diarios de andariveles para ser usados exclusivamente en el Centro de Ski La Parva o entradas para Kidzania.

Cada ganador de tickets para La Parva recibirá 4 entradas, las que pueden ser utilizadas cualquier día de la semana, mientras que cada ganador de entradas para Kidzania recibirá 2 entradas para adulto y 4 para niño, las que tienen valides para ser usadas hasta el 31 de octubre de 2013 de martes a jueves de 15 a 20 hrs. no válidas para periodo de vacaciones escolares.

Automotores Gildemeister, velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con El Concurso, las cuales serán inapelables para los participantes.

2. ¿QUIÉNES PODRÁN PARTICIPAR?

Podrán participar en este Concurso todos los fans de la página de Hyundai Chile en Chile https://www.facebook.com/HyundaiChile, haciendo click al botón "Me Gusta" que se sitúa en el mismo fanpage, mayores de 18 años, de nacionalidad chileno/a residente en dicho país.

Excepción: No podrán participar en El Concurso los empleados, agentes, dependientes, estudiantes en práctica o colaboradores permanentes de Automotores Gildemeister y de cualquiera de las compañías del grupo Gildemeister ni de la red de concesionarios como así también, personal de cualquiera de las empresas de comunicación relacionadas, como tampoco sus cónyuges y parientes hasta el tercer grado de parentesco por consanguinidad. De igual forma no podrán participar ningún trabajador o familiar de éstos tanto de Gildemeister ni de la agencia Media Contacts Chile S.A.

3. LUGAR Y PLAZO.

Este Concurso aplicará en la República de Chile y tendrá una vigencia o duración que se extenderá desde el día 12 de julio de 2013 hasta el día 19 de agosto de 2013. El Concurso se realizará y, en consecuencia, será válido, exclusivamente en Chile.

4. COMO PARTICIPAR Y COMO GANAR.

Para participar las personas deben:

- **4.1.** Ingresar a la página de Hyundai Chile en Facebook http://www.facebook.com/hyundaichile y hacerse fan.
- **4.2.** En la pestaña de Facebook destinada para ello se encontrará la aplicación con las instrucciones para participar.
- **4.3.** Se especificará que los usuarios deben entrar a la aplicación, ingresar sus datos (Nombre, RUT, correo electrónico, teléfono y comuna) y escoger entre La Parva o Kidzania para participar por tickets o entradas según corresponda.
- **4.4.** Los ganadores del concurso serán escogidos al azar entre todos los concursantes, independiente de la cantidad de veces que participen.

5. PREMIOS DE LA PROMOCIÓN.

5.1. Los premios consisten en tickets diarios de andariveles para ser usados exclusivamente en el Centro de Ski La Parva o entradas a Kidzania.

- 5.2. Cada ganador de La Parva recibirá 4 tickets, las que pueden ser utilizados cualquier día de la semana durante el periodo de temporada de ski. Los tickets serán sorteados hasta el 19 de agosto.
- 5.3. Cada ganador de entradas para Kidzania recibirá 2 entradas para adulto y 4 para niño, las que podrá utilizar de lunes a jueves, según lo estipulado anteriormente. Las entradas serán sorteadas hasta el 12 de agosto.
- 5.4. El sorteo de las entradas se realizará cada día lunes durante todo el periodo en el cual tendrá vigencia el concurso a partir del día lunes 15 de julio del 2013 hasta el 12 de agosto para entradas a kidzania y 19 de agosto para tickets a La Parva.
- 5.5. Cada lunes se sortearán 2 ganadores tanto para tickets a La Parva como entradas a Kidzania, entregado el número de entradas a cada uno de acuerdo a lo mencionado anteriormente.

6. GANADOR DEL CONCURSO.

- **6.1.** Automotores Gildemeister, o la empresa que esta defina, notificará a los ganadores del Concurso cada lunes durante el periodo en que tenga vigencia, a partir del lunes 15 de julio de 2013, a través de los datos entregados en el formulario de registro.
- **6.2.** Desde ese momento, el ganador tendrá los 4 días hábiles siguientes a la fecha en que AUTOMOTORES GILDEMEISTER lo haya notificado para el retiro del premio.
- **6.3.** Los ganadores podrán hacer retiro del premio en forma inmediata en Almirante Pastene 333, oficina 303 304, Providencia, Santiago, acreditado su identidad y mayoría de edad entregando una fotocopia de su carnet de identidad.
- **6.4.** En caso de no ser reclamado el premio en el plazo descrito, se sorteará nuevamente entre los participantes y así sucesivamente hasta tener un ganador que cumpla con los requisitos previamente establecidos.
- **6.5.** En caso de que los ganadores sean de regiones, es responsabilidad de cada uno de ellos el retiro de las entradas en la dirección estipulada.

7. LAS CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA DEL PREMIO SON LAS SIGUIENTES:

- **7.1.** El premio será entregado en tickets o entradas, según corresponda, de acuerdo al número mencionado anteriormente.
- **7.2.** La entrega del premio será efectuada única y exclusivamente a la persona que haya ganado y esté ingresada en la base de datos, haciendo retiro de este entregando una fotocopia de su carnet de identidad.
- **7.3.** La persona que haya ganado puede enviar en su reemplazo a otra persona entregándole un poder simple y una fotocopia de su carnet de identidad.

8. RESPONSABILIDAD DE LOS CONCURSANTES.

- **8.1.** Por el solo hecho de participar en el concurso, se entenderá que los concursantes que salgan favorecidos con algún premio, autorizan expresa e irrevocablemente a Automotores Gildemeister para usar con fines de difusión comunicacional o publicitarios su nombre, seudónimo, fotografías y cualquier reproducción o impreso suyo que sea necesario o útil para efectos de difundir esta actividad promocional y hacerla pública, sin tener derecho a percibir pago alguno por dicho concepto.
- **8.2.** Por el solo hecho de concursar, se presumirá que los concursantes aceptan estas bases, no pudiendo aducir desconocimiento de las mismas. Por lo tanto, la aplicación de ellas no dará derecho a reclamo alguno en contra de Automotores Gildemeister, ni de sus ejecutivos, trabajadores, personeros o de sus auspiciadores de terceros.

9. NORMAS GENERALES.

- **9.1.** Automotores Gildemeister se reserva el derecho de iniciar acciones legales que estime procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento del concurso regulado por estas hases
- **9.2.** Automotores Gildemeister se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el sólo hecho de participar en el respectivo concurso.
- **9.3.** Automotores Gildemeister se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, previa comunicación al público en la forma que estime conveniente.

- **9.4.** Automotores Gildemeister se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por el concursante para hacer efectivo el premio.
- **9.5.** No habrá lugar a indemnización de perjuicios a favor de quienes por cualquier causa, aún cumpliendo con los requisitos no puedan participar o no ganen esta promoción. La inscripción y participación en esta promoción implica la aceptación total de sus bases y sus eventuales modificaciones conformo a lo previsto en las mismas.
- **9.6.** En el desenvolvimiento y realización de los sorteos, así como la participación de los concursantes, regirán las presentes bases.

10. RETIRO DE PREMIOS.

Los ganadores podrán hacer retiro de su premio dentro de los 4 días hábiles siguientes, una vez acreditada su identidad, en el lugar que se le indique al momento de ser contactado.

11. CONDICIONES GENERALES.

- **11.1.** La participación de un consumidor en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.
- **11.2.** Automotores Gildemeister S.A podrá modificar estas Bases y las Condiciones establecidas en ellas, incluyendo fechas de vigencia de la promoción y fecha del sorteo. Asimismo, podrá decidir en el momento la mejor forma que estime conveniente para resolver cualquier situación que se presentase y que no se hubiere previsto en las bases o no estuviera correctamente descrita. Lo anterior, no generará responsabilidad ni compensaciones a favor de terceros o de los participantes.
- **11.3.** Automotores Gildemeister S.A no se hace responsable del mal funcionamiento o garantía de los productos regalados en el concurso, siendo ésta de responsabilidad del proveedor.
- 11.4. Todos los participantes del Concurso autorizan desde ya expresamente, sin necesidad de una autorización especial, a difundir sus nombres, cédula de identidad, ciudad de residencia, imágenes o voces, obtenidas mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo de dicho participante y/o de su grupo familiar, vinculados con su participación en el Concurso, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies. Asimismo, facultan a Automotores Gildemeister para exhibirlas en los medios y en la forma y plazo que éste lo estime conveniente. Además aceptan recibir información enviada al mail que señalaron al momento de registrarse.
- 11.5. Todos los nombres y fotografías utilizadas para comunicar la promoción son referenciales.